



ELECCIONES CRE MÚNICH 2026

Anulación Segunda Convocatoria de 28.07.2026

Transcurrido el plazo de dos meses previsto en el artículo 7 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, sin que se hayan presentado candidaturas a la convocatoria de 28.07.2026, de elecciones para la renovación del Consejo de Residentes de la circunscripción del Consulado General de España en Múnich, se anula dicha convocatoria de conformidad con el artículo 10 de la antes citada Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio.

Múnich, a . 29 Sep. 2026

EL CÓNsul GENERAL
Àngel Boixareu Carrera

